CIA GABELLI .A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA GABELLI S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los balances y Estado de Resultados de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2003 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento sobre lo cual tengo que indicar lo siguiente:

1. La administración me ha proporcionado mensualmente toda la información relativa a los Balances, estados de resultados y anexos, así como cualquier requerimiento que he realizado sobre el movimiento contable.

2. En mi opinión, la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias asi como con las resoluciones de la junta General y del Directorio.
   Los libros de actas, así como los libros de Accionistas se llevan de acuerdo a la ley.

3. El control interno de la empresa es adecuado, conforme a las practicas contables de general aceptación.

4. Con relación al estado de resultado y al Balance General, me permito manifestar lo siguiente:

   - Los ingresos por ventas fueron USD$ 6,902.45 con lo cual la empresa a podido tener recursos para sus operaciones.

   - Con relación a los gastos estos representan el 85% de los ingresos, debido principalmente a un buen control de los mismos.

   - Las operaciones de la Compañía arrojaron una utilidad de USD$ 932,35 que representa el 13% de los ingresos, la cual demuestra una buena gestión administrativa por parte de la gerencia.

25 MAYO 2004

- La empresa ha presentado sus estados financieros en dólares americanos de acuerdo a las normas dictadas por el gobierno y por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, los Estados de Resultados y el Balance General han sido elaborados por la empresa de acuerdo con principios de contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2003, por lo que me permito recomendar su aprobación por parte de los señores accionistas de la empresa.

Guayaquil Abril 27 del 2004

Ing. Héctor Alarcón Madrid
COMISARIO

25 MAYO 2004